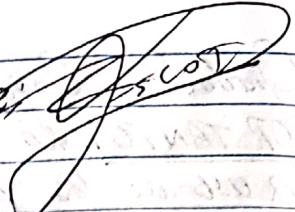
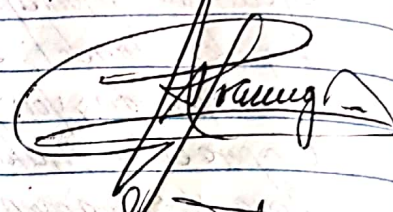
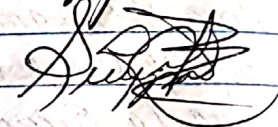
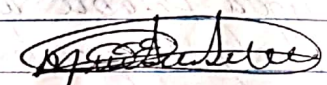
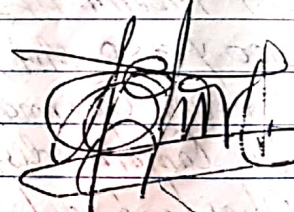
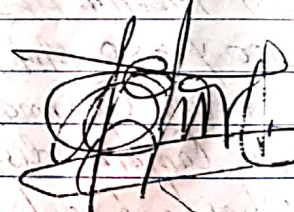




- Ing. José Francisco Escoto Hernández; 
Regidor Municipal N° 1
- Sr. José Jorge Ramos Abrego; 
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvaranga Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Sanyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Gumercindo Antonio Olvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 14-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Moravia, Departamento de Yoro, Celebrada el día Sábado Uno (01) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019); en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; presidida el Lic. Denis - Mauricio Fuentes Harada; Alcalde Municipal; Para desarrollar la Agenda Siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión

Ordinaria Anterior de fecha 15 de Mayo de 2019

4.1.- Lectura, discusion y Aprobacion del Acta de la Sesión Extraordinaria Anterior de fecha 25 de Mayo de 2019.

5.- Lectura, discusion y Aprobacion de la Correspondencia

6.- Informe del Señor Alcalde Municipal

6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal

7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones de Trabajo

8.- Asuntos y/o puntos Varios.

9.- Acuerdos y Resoluciones.

10.- Cierre de la Sesión.

* Se desarrollo de la Manera siguiente:

- 1.-) Se Comprobó el quorum necesario para desarrollar esta Sesión, Obstando a la misma; el Lic. Denis Mauricio Fuentes - Harndal; Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Guypa Reyes Mejra; - Vicealcaldesa Municipal; Concurrido con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1er. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er. P.M. José Patricio Alvarado Pasco; 4to. Profa. Guypa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profa. Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Olvir Casco; 7mo. Sr. Decando Duarte Ramirez; 8vo. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Licenciado Milton René Colindres Marañegos. Que da fe.

- 2.-) Conociendo la Agenda y ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna Modificación.

- 3.-) El Señor, Alcalde Municipal; Lic. Mauricio Fuentes Harndal; Declaro abierta la Sesión a las 9:10 A.M.

- 4.-) El Secretario Municipal; Lic. Milton René Colindres Marañegos; le dio lectura íntegra al Acta que se levanto con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna enmienda.

- 4.1.-) El Secretario Municipal; Lic. Milton René Colindres Marañegos; le dio lectura íntegra al Acta que se levanto con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Anterior, la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna enmienda.

- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida



- 5.1.-) Nota presentada por el Lic. Juan Carlos Ortiz; Coordinador del Cuadro de Danzas Folclóricas del Instituto Ivaliente Francisco Morazán (I.F.F.M.); Manifestando que el Instituto Actualmente está participando en Competencias de Ambito Nacional; Representando dignamente a la Institución y por ende a la Ciudad de Morazán, yoro. Por lo que solicita a la Honorable Corporación Municipal un aporte Económico Para la Elaboración de un nuevo traje de Danzas para la realización de Competencias a las cuales son invitados por las demás Instituciones Educativas y No Educativas del país. Se emite acuerdo al respecto.
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
 - El Señor Alcalde Informo que debido a las firmas de Camaradas del país por el rubro de Salud y Educación no ha podido viajar a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" y la Municipalidad de Morazán, yoro, para la ejecución de la Tercera (3ra) Etapa del Proyecto de Agua Potable Urbano de Morazán, yoro.
 - Ha estado Coordinando y Trabajando con la Empresa de Energía Eléctrica "ENEE" Región Noroccidental la instalación de postes de concreto con su respectivo tendido Eléctrico en el Boulevard de Entrada al Área Urbana de la Ciudad del Barrio Progreso, Morazán, yoro.
 - Se está entregando el Bono Municipal del Adulto Mayor tanto en el Área Urbana y Rural de este Municipio de Morazán, yoro, con el propósito de apoyar a la Clase más vulnerable de la Sociedad y en completo abandono p/sus familiares.
 - La Municipalidad a través de la Asistancia de la Alcaldía está entregando a los Agricultores y Productores del Área Rural de este Municipio de Morazán, yoro, los kits Agrícolas promovidos por la Empresa Socialmente Responsable DISAGRO-FENOCESA para la Siembra de Maíz y Frijol de Primavera con el objetivo de Asegurar la Alimentación Básica de las Familias de escasos Recursos Económicos de las Comunidades Beneficiadas.

→ Informó además que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS" Dirigida por el Ministro Reynaldo Sánchez; ya aprobó los Beneficios que le corresponden al Municipio de Morazan, Yoro, los cuales ya están siendo ejecutados por este Municipio, a través de los Cajas de Familia; Vida Mejor; tanto en el Area Urbana, como rural de este Municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de Vida de muchas Familias del departamento de Yoro. -

→ El día Miércoles 23 de Mayo de 2019, atendió la Visita de la Primera Dama de la Nación, La Abogada Ana García de Hernández; en Compañía de los Diputados del Congreso Nacional por el Departamento de Yoro; para la Entrega de Regalos y Canastas Familiares en Celebración del día de las Madres Hondureñas. -

→ Además Informó que hará Comparcencia Pública en los Medios de Comunicación Social, para Exponer los Alcances del nuevo Proyecto de Agua Potable del Casco urbano de la Ciudad, haciendo se acompañar de Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal (C.D.M.); de la Corporación Municipal; y de la Junta Directiva de la "OMASAM" para que de esta manera tengan conocimiento la Ciudadanía en general, que será beneficiaria del Proyecto. -

- 6.1.-) Informe de la Vicealcaldesa Municipal

→ La Lic. Blanca Sargapa Reyes Mejía; en su condición de Vicealcaldesa Municipal; no presentó Informe de gestión. -

- 7.-) Informe de Regidores Municipales p/Comisiones de Trabajo

* El Ing. José Francisco Escoto Hernández; Regidor Municipal de la Comisión de Producción de Ingresos y Generación de Empleo; Expresaba que este Municipio de Morazan, Yoro, tiene un enorme potencial en cuanto a Ganadería y Agricultura para poder Organizar una Feria Expo-Ganadera de primer nivel y al mismo tiempo superar de tir. pensando en la Adquisición de un terreno para la construcción del Redondel para el Montaje de Eventos Ganaderos - Agrícolas en el Marco de Nuestra Feria Patronal de Cada Año. -

* El Regidor zero P.M. José Patricio Alvarenga Casco; de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente; Infor-



mó que Asistió a Reunión con Representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "CONADEH" por el departamento de yoro; el Licenciado Adalberto Murillo; Para dialogar sobre diversos temas de Interés Municipal Como ser: Salud, Educación, Seguridad, Ordenamiento Vial, Ornato; entre otros; con el fin de Empoderar a la Sociedad Civil Organizada Comunitaria.

→ Informo Además que la Cámara de Comercio e Industria de Morazán, yoro, (C.C.I.M.Y.) ya tiene en el Sistema categorizado los Negocios Como "A", "B" y "C" de acuerdo al Movimiento Económico y Financiero de los mismos; y en el Cabildo Abierto Participativo del Sábado 25 de Mayo de 2019; se aprobó el Aporte Económico para el Sector Comercial e Industrial de manera general por un Monto Acordado de Cuatro mil tempiras Exactos (Lps. 4,000.00) que serán pagados durante la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Potable urbano; Razón por la Cual Sugiere a la Corporación Municipal se revise la Categorización de Usuarios del Sistema de la "OMASAMY"

- B.) Asuntos y lo Puntos Varios

- B.1.) Participa el Lic. Juan Carlos Ortiz; Coordinador del Quadro de Danzas Folklóricas del Instituto Polivalente Francisco Morazán "IPFM" de esta Ciudad de Morazán, yoro; Expresando que requieren de la Compra de un nuevo Traje de Danzas, ya que el Actual está sumamente deteriorado, después de muchas presentaciones a nivel Municipal; departamental y Nacional; Razón por la Cual

Solicita al Señor Alcalde Municipal y su Corporación un Aporte Económico para la Compra de dicho Traje de Danzas

→ B.2.) Participan Miembros de la Junta Directiva Provisional de la Asociación de Canaderos y Agricultores de Morazán, yoro, "AGAMY" Para presentar al pleno de la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Gastos Respecto a las Actividades que se realizaron en el Marco de la Feria Patronal Expo Canadera 2019, Correspondiente a los días

Sábado 18 y Domingo 19 de Mayo de 2019; Obteniendo un Pequeño Fondo Sobrante el cual pasará a la tesorería de la "AGAMY" para el sostenimiento de la misma; - - -

- 8.3.-) El Señor Oscar Armin Leiva Madrid; Expresaba que se debe Invocar a la Junta Directiva Anterior de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Moracán, Yoro, "AGAMY" para sostener una Reunión de trabajo con el propósito de dialogar sobre las Actividades que han Ejecutado y lo que Pretendían Ejecutar en el Mediano y largo Plazo, y posteriormente Proceder con la Reestructuración de la Nueva Junta Directiva de la "AGAMY" para el Periodo 2019-2020 con un nuevo Plan de trabajo que Contenga Actividades Realizables. - - -

- 9.-) Acuerdos y Resoluciones. -

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 25, Numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24, Numeral 3; de la Ley de Municipalidades Vigente; los Vecinos de un Municipio tienen derecho de hacer Peticiones por Motivos de Orden particular o general y Obtener pronta Respuesta, así como reclamar contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y Dedicarle responsabilidades, si fuere procedente; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley Acuerda por unanimidad Dar por recibida la Solicitud Presentada por el Profesor Cantalero Artila Mejra; Director por ley del Instituto Polivalente Francisco Moracán "IPFM" de esta Ciudad de Moracán, Yoro, y por el Profesor Juan Carlos Ortiz; Coordinador del Cuadro de Danzas Folklóricas de dicha Institución; Sobre Aporte Económico para la Elaboración de un nuevo Traje de Danzas el cual será utilizado en las Diferentes Presentaciones de Competencias Locales, Departamentales y Nacionales en representación digna de la Institución Educativa y por ende del Municipio de Moracán, Yoro; Comuníquese y Cumplase.



9.2.) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 25, Numeral 11, de la ley de Municipalidades Vigente, es Facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que en el Marco de Nuestra Feria Patronal Año 2019, El Comité de la Expo Feria Canadereña llevó a Cabo la Realización de Varias Actividades de Pádel y Exposición Canadereña durante dos días del Mes de Mayo de 2019, el cual fue un bonito evento de Entretenimiento para las Familias Canaguas Canadereñas y Agricultoras; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley Acuerda por Unanimidad Dar por Recibido El Informe Económico de Ingresos y Gastos, Presentado por la Junta Directiva Provisional de la Asociación de Canaderos y Agricultores de Morazán, Yoro, "ACAMY" en el Marco de Nuestra Feria Patronal Año 2019, Correspondiente a las Actividades que se realizaron los días Sábado 18 y Domingo 19 de Mayo de 2019, de Redondeo y Exposición Canadereña Obteniendo un Superavit, que será utilizado en las Posteriores Actividades Realizadas por la "ACAMY". Comuníquese.

9.3.) CONSIDERANDO: Que en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, del 15 de Mayo de 2019, Acto N° 12-20 en el punto de Agenda #5 de Correspondencia Enviada y Recibida, La Junta Directiva de Agua y Patronato de la Comunidad de los Prietos, Ubicada en la zona sur de este Municipio de Morazán, Yoro, Solicitaron a la Honorable Corporación Municipal en Pleno la Realización de una Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Participativo, para dialogar Sobre el tema Ambiental y Ratificar su Postura de Proteger los Recursos Naturales y el Medio Ambiente y Poder llegar a Acuerdos y Consensos, en Pro de Nuestro Municipio; CONSIDERANDO: Que en esta misma fecha, 15 de Mayo de 2019, en el punto de Agenda #9 de Asuntos y/o turnos

Varios: Punto N° 9.4, El Señor Alcalde Municipal tomando en Consideración la Solicitud Introducida al Plano de la Corporación Municipal, por la Junta Directiva de Agua y Pastoreo de la Comunidad de los Prietos, Morazan, Yoro; para dialogar sobre el tema Ambiental en Cabildeo Abierto Participativo; Decidió que ésta fuese sometida en la Sesión Ordinaria del 15 de Junio de 2019 para su Análisis, discusión y Aprobación; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad Que la presente Administración y Corporación Municipal en funciones 2018-2022; NO Emitirá ningún Acuerdo en favor de la Explotación Minera. Ni Autorizará ningún permiso para la Extracción de Material Pesado a ninguna Empresa o Individuo que se dedique a la explotación del presente Rubro de la Minería; Tomando en Consideración Nuestro Compromiso Con el Principio Ecológico de Sustener una Relación Amigable Con el Medio Ambiente y Con los Recursos Naturales de Nuestro Municipio de Morazan, Yoro.

- 9.4.-) **CONSIDERANDO:** Que de Conformidad al Artículo 25, Numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; es facultad de la Corporación Municipal; Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios; y demás que de Acuerdo Con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; **CONSIDERANDO:** Que de Acuerdo al Artículo 24, Numeral 3; de la Ley de Municipalidades Vigente; los Vecinos de un Municipio tienen derecho de hacer peticiones por motivos de Orden Particular o general y obtener pronta respuesta, así como reclamar Contra los Actos, Decretos y Resoluciones de la Municipalidad y Deducirle responsabilidades si fuere procedente; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad Admitir las Solicitudes de Dominio Pleno Sobre lotes de terrenos ubicados en el Area Urbana de esta Ciudad de Morazan, Yoro; a favor de las Personas siguientes: 9.4.1.- Betsy Marleny Pequeno Quintero; Con Identidad N° 1806-1981-00238; sobre un Predio Ejidal-



Urbano Ubicado en el Barrio Progreso; 9.4.2.- Onexda Zulema López Montes; Con Identidad N° 1801-1985-02637; Sobre un Predio Ejidal Urbano, Ubicado en el Barrio, Farmln; 9.4.3.- Rogelio Corbajal Natarén; Con Identidad N° 1326-1935-00093; Sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Campira y 9.4.4.- Celio Corvajal; Con Identidad N° 1326-1983-00043; sobre un Predio Ejidal Urbano Ubicado en el Barrio Campira.

Comisionase al Señor Alcalde para que Proceda a Realizar los límites Administrativos. Correspon dienes resu-
suplase en su Oportunidad, Comuníquese y Cumplase.

- 9.5.-) CONSIDERANDO: Que en la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, del 15 de Mayo de 2019; Acta N° 12-2019, en el punto de Agenda # 9 de Asuntos y/o Puntos Varios Punto N° 9.3.- El Lic. José Ramos y La Lic. Luz Espinal; Ambos Representantes de la Dirección Nacional de Intervención Social "DINIS", Dirección Adscrita a la Secretaría de la Presidencia del Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado; Realizaron una amplia presentación al pleno de la Corporación Municipal, Sobre los Programas y Proyectos Sociales de fuvención que pretenden Implementar en el Departamento de Yoro; y por ende en nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: Que esta Dirección Nacional de Intervención Social "DINIS" Adscrita a la Secretaría de la Presidencia de Honduras; Al momento de Socializar el Programa/Proyecto ante el pleno de la Corporación Municipal, No habló de la Firma de un Convenio de Cooperación entre las partes, en donde la mayoría de los Fondos para la Gestión de las Actividades en las fases de Intervención Escolar y Comunitaria, serian aportados por la Municipalidad de Morazán, Yoro, con Montos bastante Considerables. Con los Cuales la Alcaldía no cuenta en este momento, Considerando la Ejecución del Proyecto de Agua Potable Urbano de la Ciudad;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las

Facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad Aprobar La No Suscripción de la Firma del Convenio de Cooperación Con la Dirección Nacional de Intervención Social "DINIS" la Cual está Adscrita a la Secretaría de la Presidencia de Honduras; y La Municipalidad de este Municipio de Morazán; Departamento de Yoro; para la Ejecución de los Programas y Proyectos de Intervención Social que pretendía Implementar en el departamento de yoro y por ende en nuestro municipio de Morazán, yoro con enfoque en las fases de Intervención Escolar y Comunitaria El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de sus Ratificación por los honorable miembros Corporativos. —

- 9.6.) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 47, numeral 4; de la ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal; Someterá a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, todo Reconocimiento que se otorgue a personas e Instituciones por sus relevantes servicios prestados a la Comunidad;
- CONSIDERANDO: Que los Ciudadanos Jorge Alberto Encalada Urrutia; Director de Proyectos de Acción Para la Educación y David Bishop; Director de la Misión Médica de la Fe y la Humanidad; Residentes en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes Honduras C.A. y de Boise Idaho, Estados Unidos de America Respectivamente; quienes han Contribuido Con esta Comunidad de Morazán, yoro, a través de Brigadas Médicas Con Especialidades en Odontología, Oftalmología, Pediatría, Cardiología y Pío Equino; durante Varias Años, en el marco de su Misión Humanitaria para atender a los más pobres de Nuestro Municipio y Poderles Brindar Salud de Calidad; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley Acuerda por Unanimidad dar Placa de Reconocimiento Especial a los Ciudadanos Jorge Alberto Encalada Urrutia; en Condición de Director de Proyectos de Acción Para la Educación y a David Bishop; en Condición de Director de la Misión Médica de la Fe y la Humanidad; Residentes de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, Honduras C.A. y de Boise Idaho; Es-

Estados Unidos de América, respectivamente; Por su Apoyo Año tras Año con Brigadas Médicas que brindan servicios en Especialidades de Odontología, Oftalmología, Pediatría, Cardiología y Pilo Equino a pacientes de escasos recursos económicos del Área Urbana y Rural de nuestro Municipio de Morazan, Yoro, con el fin de mejorar la Calidad de Vida de los pacientes que son atendidos por los Médicos Especialistas; Comuníquese y Cumplase.

- 9.7.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al Mes de Junio del Año 2019;

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo, después de Aprobado el Presupuesto, puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no presupuestados; POR

TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley, Acuerda por Unanimidad; PRIMERO: Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central, por medio de la Secretaría de Salud y Finanzas, que corresponde al desembolso por producción de cincuenta (50) partos atendidos durante el mes de Marzo de 2019, por la prestación de servicios de Salud de Primer nivel de Atención del Municipio de Morazan, Yoro, según factura # 05-2019 y Convenio de Gestión de Suscrito entre la Secretaría de Salud y el Gestor Alcaldía Municipal de Morazan, Firmado el 09 de Enero de 2019; Por un Monto de CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 150,000.00); SEGUNDO: Aprobar trasladados entre renglones del Gasto Presupuestario, correspondiente al Mes de Junio del Año Dos Mil Diecinueve (2019), por un Monto de SESENTA Y CINCO MIL L



MPERAS Gastos (Lps. 65,000.00), detallado así:

* Asignación Presupuestaria Expediente # 509

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al Desembolso por producción de 59 puntos atendidos durante el mes de marzo de 2019, por la prestación de servicios de salud de 1er nivel de atención; según factura # 05-2019 y convenio de gestión entre la Secretaría de Salud y el gestor corporación municipal	150,000.00
	Total Presupuesto de Ingresos	150,000.00

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
110310000300051101401101	Donación Secretaria de salud	150,000.00
	Total Presupuesto de Egresos	150,000.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 510

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1202000001000542001100101202	Seguridad Ciudadana	20,000.00
	Total Est. de Gastos - Débito	20,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1202000001000542001100101208	Apoyo a Iglesias	20,000.00
	Total Est. de Gastos - Crédito	20,000.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 511

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
110200000500051101100101207	Apoyo a Centros Educativos Casco urbano	20,000.00
	Total Est. de Gastos - Débito	20,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
110200000400051101100101207	Fortalecimiento Esc. Roberto I.	20,000.00
	Total Est. de Gastos - Crédito	20,000.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 512

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
120200000500054100100101208	Ayudas Sociales a Personas	25,000.00
	Total Est. de Gastos - Débito	25,000.00



* Estructuras Programáticas del Gasto-Credito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1202000004000547001100101208	Apoyo a Iglesias	\$ 25,000.00
	Total Est. de Gastos-Credito	\$ 25,000.00

- 10.-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión Ordinaria a la 1:10 P.M.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes
Alcalde Municipal



- Lic. Blanca Suyapa Reyes Meriá;
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Olindres Maduega;
Secretario Municipal



- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal N° 2

- P.M. José Pafreico Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3

- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4

- Profa. Marlen Argentina Avila Davila;
Regidora Municipal N° 5

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6



159

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 15-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Sábado Quince (15) de Junio de Dos Mil Dieinueve (2019) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal.

Asistió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Actura de la Sesión N° 12-2019 - May
- 4.- Lectura discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha Sábado 01 de Junio de 2019.
- 5.- Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida.
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo.
- 8.- Informe de Auditoría y Contabilidad
- 9.- Asuntos o puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión. Asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía; Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Gesto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. D.M. José Fabricio Alvarenga Casco; 4to. Srta. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Srta. Marlen Argentina Avila Da-